P

ocas cosas comprometen mundialmente a los contadores como los impuestos. Lamentablemente en Colombia muy pocos sientan posiciones públicas sobre nuestro régimen. El Consejo Gremial Nacional, en su documento [REACTIVACIÓN 2018-2022 PROPUESTAS DEL CGN PARA EL PRESIDENTE DUQUE Y SU EQUIPO](http://www.cgn.org.co/wp-content/uploads/2018/07/AGENDA.pdf), sugiere: ―Reducir la tarifa de renta corporativa, ―Ampliar el universo de personas naturales obligado a tributar, ―Eliminar exenciones y demás tratamientos preferenciales en el impuesto de renta, ―Eliminar el GMF y permitir su plena deducibilidad mientras este continué vigente, ―Establecer que el IVA en bienes de capital sea totalmente descontable del impuesto a las ventas en vez de ser deducible sobre el impuesto a la renta, ―Reglamentar la retención sobre utilidades introducida en la reforma tributaria del 2016, ―Establecer un procedimiento para que tome menos tiempo que una declaración quede en firme si el pago correspondiente aumenta en un porcentaje determinado frente al valor pagado el año anterior, ―Definir claramente los beneficios a los que están sujetas las empresas que han suscrito contratos de estabilidad jurídica, ―Suprimir impuestos obsoletos que complican la administración y contribuyen poco al recaudo, ―Eliminar las estampillas y prohibir la creación de nuevas, ―Fortalecer y simplificar el impuesto predial, ―Implementar un formulario único de pago nacional del ICA que permita a los empresarios hacer un solo pago, que posteriormente se dispersa a los respectivos municipios, ―Definir lineamientos nacionales que deben ser tenidos en cuenta por municipios y distritos en la aplicación de los instrumentos de financiación del desarrollo urbano y su destinación, ―Acelerar la reestructuración de la DIAN prevista en la reforma tributaria de 2016, ―Fortalecer la DIAN, con el fin que la entidad cuente con los procesos y competencias necesarios para luchar contra la evasión y la elusión, ―Implementar un sistema informático electrónico en la DIAN en coordinación con otras entidades, ―Acelerar el proceso de implementación de la factura electrónica para reducir los costos operativos y aumentar el control fiscal, ―Fortalecer el rol y autonomía de la Defensoría del Contribuyente, ―Establecer la declaración y el pago centralizado de impuestos territoriales, ―Diseñar un mecanismo de denuncia instantánea para fortalecer el control de la evasión, ―Divulgar un listado, de conocimiento público, donde se identifiquen las personas o empresas a quienes se les haya demostrado que son evasores, ―Promover programas de “cultura tributaria” y mecanismos de resolución anticipada de conflictos para fortalecer el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

Estamos seguros de que muchos contadores habrán asesorado a sus empresas en esta materia. Es necesario que los independientes y las organizaciones gremiales se manifiesten, especialmente para lograr la legalidad, igualdad, progresividad, equidad, no retroactividad y eficiencia, principios superiores a las conveniencias particulares.

*Hernando Bermúdez Gómez*